



# LLAMADO A CONTRIBUCIONES

## 3ra Conferencia sobre Libertad Académica en las Américas

Noviembre 2024 | | University of Notre Dame (Washington, DC)

Fecha de recibo de propuestas: **30 de enero de 2024**

La Coalición por la Libertad Académica en las Américas (CLAA) invita a presentar propuestas de ponencias para su 3ra Conferencia sobre Libertad Académica en las Américas. Se solicita a las personas interesadas a que envíen sus propuestas hasta el 30 de enero de 2024.

### Descripción

La Coalición por la Libertad Académica en las Américas fomenta la promoción, la protección y el respeto de la libertad académica, con el objetivo de desarrollar normas de derechos humanos pertinentes que sirvan para proteger los espacios de educación superior, identificar las mejores prácticas y fortalecer los principios democráticos en las Américas.

La CLAA, dirigida por la Universidad de Monterrey, Scholars at Risk y el Centro de Investigación y Enseñanza en Derechos Humanos (HRREC) de la Universidad de Ottawa, se ha convertido en una creciente red de académicas, académicos, defensoras y defensores de derechos humanos en las Américas centrada en la educación, la investigación y la defensa de la libertad académica en diferentes contextos políticos y sociales.

En los últimos años, organismos internacionales han publicado cada vez más informes y estándares dirigidos a proteger la libertad académica y la autonomía universitaria en todo el mundo. En las Américas, la adopción de los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria en diciembre de 2021 representó un hito para fomentar estas protecciones en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

A pesar de estos importantes avances, la enseñanza superior sigue sufriendo ataques generalizados en todo el mundo. Scholars at Risk, organización parte de la CLAA, documenta muchas de estas presiones en su último informe Free to Think. Algunos de estos ejemplos incluyen: legislación estadounidense dirigida a limitar la enseñanza y la investigación, especialmente en cuestiones de género y raza; la toma arbitraria de decenas de universidades por parte del régimen nicaragüense, junto con la expulsión, encarcelamiento, deportación y privación de la ciudadanía de académicos y estudiantes; la adopción por parte del gobierno mexicano de legislación dirigida a controlar universidades y centros de investigación; y la persecución política y privación de los derechos a la libertad de expresión y reunión de académicos y estudiantes en Venezuela y el Perú.

En nuestras conferencias de 2022 y 2023, nuestros programas se centraron en el contenido de los Principios Interamericanos, la situación de la libertad académica en países específicos de las Américas y la violencia de género en los campus de educación superior, entre otros temas. Para la tercera conferencia, continuaremos trabajando en la promoción, protección e implementación de la libertad académica y la autonomía universitaria. Esto incluye, pero no se limita a, la coordinación/planificación de respuestas a ataques contra instituciones de educación superior, litigios de interés público para proteger espacios universitarios, así como el análisis de leyes y políticas que implementen o socaven los Principios Interamericanos y otras normas de derechos humanos aplicables a la libertad académica y la autonomía universitaria.

### Sobre la tercera conferencia sobre libertad académica en las Américas

La 3ra conferencia de la Coalición tendrá lugar en noviembre de 2024 en la University of Notre Dame (campus de Washington, DC). Las fechas exactas se anunciarán próximamente. Esta conferencia será híbrida, combinando presentaciones tanto presenciales como virtuales.

El comité científico de la conferencia y el comité editorial de un volumen especial producido tras el evento está integrado por el professor Isaac Nahon-Serfaty, el professor João Velloso y Salvador Herencia-Carrasco (University of Ottawa), el prof. Rafael Ibarra Garza (Universidad de Monterrey), Jesse Levine (Scholars at Risk) y la professora Danielle Anne Pamplona (Pontificia Universidade Católica do Paraná).

Esta convocatoria de ponencias busca contribuciones que pongan de relieve los retos y oportunidades en materia de protección, defensa, litigio y mejores prácticas en materia de libertad académica y autonomía universitaria. Los posibles temas incluyen, entre otros, los siguientes:

- Adopción de políticas o reglamentos sobre libertad académica por parte de las instituciones de enseñanza superior y las autoridades gubernamentales nacionales o subnacionales.
- Aplicación de los Principios Interamericanos de Libertad Académica y Autonomía Universitaria.
- Autonomía universitaria y aumento del autoritarismo en las Américas.
- Estudios regionales o por países relacionados con la situación de la libertad académica o la autonomía universitaria.
- Libertad académica y justicia transicional, así como modelos para universidades en situaciones de postconflicto.
- Libertad académica y derecho a la educación.
- Conflictos entre libertad de expresión y libertad académica en el ámbito universitario.
- El impacto de las grandes corporaciones de la información y la tecnología sobre la libertad académica.
- Respuesta a la violencia sexual y/o de género y al acoso sexual en el ámbito universitario.
- Participación de estudiantes y/o sindicatos u organizaciones estudiantiles en la promoción de la libertad de cátedra o de la autonomía universitaria.
- Diversidad y gobernanza en las instituciones de enseñanza superior.
- Pueblos indígenas y garantía del derecho a la libertad académica y acceso a la educación superior.
- El papel de entes acreditadores de la enseñanza superior, los sistemas de clasificación y otras fuerzas de la "industria".
- Dimensiones interregionales e internacionales de la libertad académica en las Américas.

## Presentación de propuestas

Las personas interesadas deberán enviar una propuesta de artículo hasta el 30 de enero de 2024. Cada resumen deberá tener una extensión máxima de 500 palabras, acompañado de una biografía personal de 100 palabras, incluyendo información de contacto y afiliación profesional. Las personas cuyos resúmenes sean seleccionados serán notificadas a más tardar el 7 de febrero de 2024. La CLAA acepta propuestas en inglés, francés, portugués y español.

Todas las propuestas deberán enviarse al siguiente correo electrónico: [info@cafa-claa.com](mailto:info@cafa-claa.com).

## Publicación de las ponencias de la conferencia

Las personas interesadas en enviar una ponencia para presentar en la conferencia podrán, posteriormente, remitir su investigación para ser considerada en una publicación que será editada por la Universidad de Monterrey o en la página web de CLAA.

Se espera un primer borrador para el 30 de julio de 2024. Los borradores deberán tener una extensión de entre 12 y 15 páginas, presentadas en Times New Roman 12, interlineado 1,5. Utilice notas a pie de página, no notas al final. A su debido tiempo se anunciará más información sobre las fechas y las instrucciones de estilo para la publicación.

Es posible que se pueda otorgar alguna ayuda económica para asistir a la conferencia a quienes presenten propuestas de comunicaciones aprobadas por el comité científico.



Centre  
de recherche  
et d'enseignement  
sur les  
DROITS DE LA PERSONNE



HUMAN RIGHTS  
Research  
and  
Education  
Centre

40



uOttawa



[www.cafa-claa.com](http://www.cafa-claa.com)



[info@cafa-claa.com](mailto:info@cafa-claa.com)



@CafaClaa